

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
NORCASIA, CALDAS.

Norcasia, Caldas, treinta y uno (31) de octubre del dos mil veintidós (2022).

Radicado: 17495-40-89-001-2021-00012-00

Se agrega al expediente para el conocimiento de la parte demandante y los fines pertinentes, se concederá para el Curador- Ad Litem designado en el proceso el **DR CRISTIAN BUITRAGO MURCIA**, la asistencia a la audiencia designada para el 29 de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m., de forma remota.

El link de la respectiva audiencia es el siguiente:

<https://call.lifesizecloud.com/16229611>

NOTIFÍQUESE


DIANA ESTEFANÍA GALLEGOS TORRES
JUEZA